



LA226 Ubicación de los indicadores de falla en la red aérea

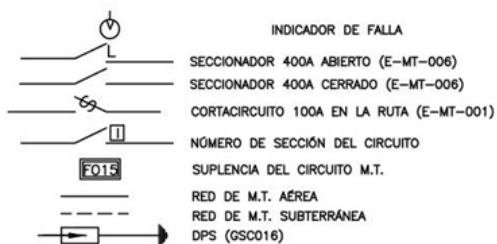
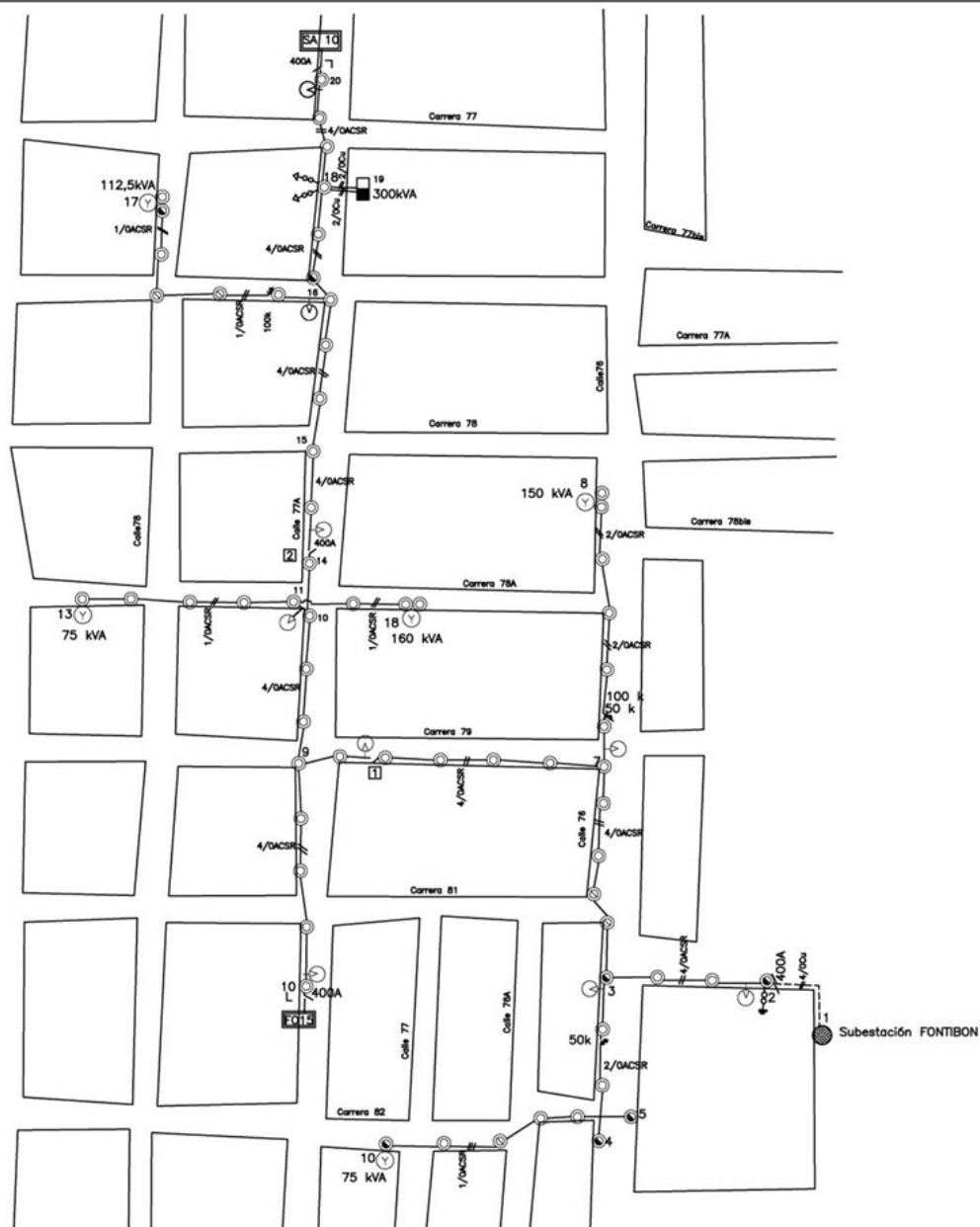
NORMA TÉCNICA

Revisión #:	Entrada en vigencia:
2	19 Julio 2019



Esta información ha sido extractada de la plataforma Likinormas de Enel Colombia en donde se encuentran las normas y especificaciones técnicas. Consulte siempre la versión actualizada en <https://liki.appsmccann.com>





- ⊙ POSTE DE CONCRETO 12 m TIPO LINEA 510 kg (GSC002)
- ⊙ POSTE DE CONCRETO 12 m REFORZADO 750 kg (GSC002)
- ⊙ POSTE DE CONCRETO 12 m EXTRA REFORZADO 1050 Kg (GSC002)
- ⊙ TRANSFORMADOR TRIFÁSICO (GSC001)
- SUBESTACIÓN CONVENCIONAL DE LOCAL
- SUBESTACIÓN CONVENCIONAL DE SOTANO

NOTA:

Los indicadores de falla se deben instalar en los siguientes puntos:

- Afloramiento del circuito principal
- Seccionamiento del circuito principal
- Derivaciones del circuito



NOTAS

Los indicadores de falla se deben instalar en los siguientes puntos:

- Afloramiento del circuito principal.
- Seccionamiento del circuito principal.
- Derivaciones del circuito.